

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2090/20.-

Ramallo, 06 de agosto de 2020

VISTO:

Las calles Guerrico, desde la Av. San Martín hasta Oliva, Oliva desde la intersección con esquina Guerrico y hasta Leloir, y las Intersecciones de Francia y Leloir y España y Leloir las cuales se encuentran en pésimo estado para poder circular; y

CONSIDERANDO:

Que uno de los accesos a nuestro "Paseo Viva El Rio" comienza en la esquina de Av. San Martín, tomando calle Guerrico y conectando así con calle Oliva;

Que es un trayecto que utilizan las personas que vienen con fines turísticos a nuestra costa, además de los vecinos que circulan a diario;

Que desde larga data dichas calles se encuentran de ese modo, empeorando aún más con el paso del tiempo y el fluido tráfico más específicamente en verano;

Que es necesario contar con un ingreso a nuestra costa que se encuentre en buen estado, así como posibilitar al vecino de Ramallo que pueda circular debidamente;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos realice, en la medida de lo posible y teniendo en cuenta la situación actual que no encontramos atravesando, un trabajo de bacheo y demarcación correspondiente en las calles señaladas.-----

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, se cumpla con las Minutas de----- Comunicaciones 1748/18 y 2032/19.-----

TERCERO) Solicitar a dicha Secretaría, que de tener un organigrama de trabajo destinado al arreglo y/o reparación de las mencionadas calles, informe cuando estima que podrá realizarlo.-----

MARÍA CECILIA RIZZI
SECRETARIA INTERINA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE